



La Opinión,

AÑO III.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 148.

Gijon 13 de Febrero de 1879.

CUESTION MAGNA.

Agentes completamente á las luchas de la política; pero consagrados, como no podia menos de suceder, á la defensa de los intereses morales y materiales de nuestro país, por los que nuestro modesto periódico viene desde su aparición en el estadio de la prensa abogando con fé inquebrantable y con una constancia de todos conocida; vamos hoy á ocuparnos de un asunto que, si para algunos puede ser baladí y de poca importancia, reviste para nosotros la mayor gravedad y trascendencia.

Ya comprenderán nuestros lectores, que nos referimos á la eleccion de la persona que ha de representar este distrito en la próxima legislatura, si como hay fundados motivos para creer, ha de ser pronto una verdad la disolucion de las actuales Córtes.

Al tomar hoy la pluma para hablar de esta cuestion, que con razon viene preocupando hace tiempo á nuestros convecinos, no pretendemos, ni en nuestro ánimo ha de entrar nunca el propósito de fomentar las diferencias que, por desgracia, se dejan sentir al presente en esta villa. Sabemos, y esto no puede ocultarse á los que siguen paso á paso el curso de los acontecimientos, que los dos candidatos que hoy, con mas ó menos derechos, y mas ó menos fundadas esperanzas de triunfo, solicitan la representacion de este pueblo, son personas dignísimas, que á la circunstancia de ser hijos de esta localidad, reunen las no menos recomendables de su talento y de la distinguida posicion que en sociedad ocupan; pero tambien sabemos, que el elevado cargo que solicitan, es muy espinoso, que impone sagrados deberes que cumplir, y que, por último, la prensa, órgano imparcial de las necesidades y de los deseos de los pueblos, debe esponer con lealtad y con franqueza su manera de sentir sobre este particular, á fin de que la eleccion sea lo mas acertada posible, aumentándose así las probabilidades de que algun dia se vean resueltos los problemas que mas interesan al país y al desarrollo de su comercio y de su industria.

Entiéndase bien, que al hablar así, no pretendemos entrar en el terreno de las ideas políticas que puedan profesar los candidatos, que como dijimos antes, solicitan la diputacion de este distrito. Sin temor alguno, y sin rodeos,

vamos á indicar lo que el pueblo de Gijon y Asturias, tienen derecho á pedir á sus procuradores en Córtes, y dicho se está, que el que á tal programa se atempere, forzosamente habrá de llenar de una manera mas satisfactoria la comision que se le confie, dando así una prueba de actividad y patriotismo, digna siempre de reconocimiento y gratitud para los que en él hayan depositado su confianza.

Nosotros, pues, deseáramos que el diputado que haya de llevar el nombre de Gijon en el Congreso, trabajase sin tregua ni descanso por la conclusion del ferro-carril del Noroeste, que ha de ponernos en mas íntimo contacto con las demás provincias de la Nacion, facilitando el cambio de nuestros productos y el tráfico, que son una de las fuentes mas poderosas de la riqueza pública; que allí antes de ver un hombre afiliado á este ó al otro partido, encontrásemos siempre un celoso defensor de los intereses de esta provincia, no tan atendidos como debieran, y sobre todo, que nuestro representante en Córtes, emplease todo su valimiento y capacidad para conseguir la construccion del gran puerto comercial y de refugio del Musel, sueño dorado de los verdaderos amantes de Asturias, y motor poderoso, que no solo ha de prestar colosal impulso al desarrollo de la explotacion hullera, si que tambien abrigo seguro y cómodo tendero á las embarcaciones que acosadas por los duros temporales que con frecuencia azotan nuestro litoral, carecen en el dia de un verdadero puerto de refugio.

El diputado de Gijon que lleve al seno de la representacion nacional estos propósitos y que allí sepa sustentarlos, haciendo ver su conveniencia y la imprescindible necesidad de su urgente realizacion, seguramente que llenará á satisfaccion de todos su espinoso y delicado cometido. Pero es preciso que se sepa, que el país que por medio de sus votos coloca á un hombre en tan elevado puesto, tiene un derecho indiscutible á que se le sirva, sin consideracion y sin escrúpulos, en todos aquellos negocios que sean de justicia; que las promesas que se hacen deben realizarse de una manera solemne, y que no cumple bien con su mandato, el que despues de obtener aquella sagrada investidura, falta á los compromisos contraidos, durmiéndose sobre sus laureles, mientras la provincia á que pertenece y el distrito que representa, aguardan un dia y otro dia ver cumplidas sus justas y legítimas aspiraciones.

Cuestion magna es, en verdad, la que hoy pone la pluma en nuestras manos; y por eso nosotros quisiéramos que Gijon la resolviese cual cumple á sus intereses, y no á las mayores ó menores simpatías y afecciones que puedan tener aquí las personas que hoy pretenden ser depositarias de nuestra confianza.

Sin el ferro-carril del Noroeste y sin el puerto de refugio del Musel, obras que nuestro porvenir industrial y la humanidad de consuno demandan, ni Asturias dará un paso mas hácia adelante en el desarrollo de sus relaciones mercantiles y de su riqueza, ni Gijon podrá nunca abrigar la esperanza de desempeñar, andando el tiempo, el papel á que parece estar predestinado por sus especiales condiciones y por la laboriosidad de sus hijos. Llevemos, pues, allí á quien defienda este programa, y no nos olvidemos nunca, que del mayor ó menor acierto en la eleccion, penderá nuestro porvenir y el de esta localidad, por la que todos nos interesamos con las mas sanas y rectas intenciones.

GRANJAS-ASILOS PARA LOS INDIGENTES Y COLONIAS AGRÍCOLAS.

II.

Holanda, Bélgica, Rusia, Suecia, Dinamarca, Alemania, Suiza, los Estados-Unidos de América, Inglaterra y Francia, han tenido en consideracion lo expuesto anteriormente, y han hecho todo lo que gobiernos paternales tienen la obligacion de hacer, todo lo que sociedades cultas están en el deber imprescindible de secundar.

Y todas las naciones expresadas han conseguido frutos ópimos, resultados que han excedido ventajosamente á lo que se habia calculado.

Y es que la semilla del bien fructifica abundantemente.

Y es que lo que el hombre hace en beneficio del hombre, rara vez deja de tener premio.

Por eso los nombres de los que en las naciones indicadas han sido los primeros en acordarse de los pobres y en sacarles de su estado de mendigos, han pasado á la posteridad ceñidos de la brillante aureola de la pública veneracion.

Y es que el mal no está arraigado en la humanidad, las más veces extraviada sólo en su criterio.

Y es que las preocupaciones sociales suelen, en el misterio de la conciencia, caer maltrechas como la máscara de una cómica despues de la velada escénica, para dejar sólo á la mujer reudida por el trabajo de la ficcion y fascinada por el aplauso dado á su fingimiento.

Y cae la máscara, y entonces habla nuestra humana naturaleza, hermana de todas las naturalezas humanas. Habla la voz de la sangre, como si dijéramos, el instinto de fraternidad, encarnado por Dios en el primer hombre y trasmitido á la humanidad entera como la forma y el espíritu, como la semejanza.

Ningun hombre puede renegar de semejante lazo; ningun hombre puede prescindir de ser hermano del hombre, aun cuando enloquecido por su aparente diferencia le repudie á veces.

Y es lógico: á Cain el malvado le pesó su fraticidio, y hu-

biera dado su vida por animar el cadáver de Abel. Fué la locura de la pasión la que armó su brazo; se operó la crisis, y el sentimiento de fraternidad produjo los dolores de su conciencia.

Y esto le sucedía á Cain.

Y la mayoría de los hombres no se le parecen siquiera. Luego la mayoría de los hombres, siendo mejores que aquel, deben amar á sus hermanos.

Y amando á sus hermanos deben ayudarles, protegerles y consolarles.

Este es el verdadero catecismo de la raza humana.

Luego si en este deber están, moral é instintivo ¿por qué no hacerlo?

Porque falta iniciativa, porque falta vigor en el buen sentimiento que nace en el corazón para elevarle hasta la frente, madurarle y pulirle, darle forma con la boca y movimiento con el brazo.

Y esto es lo que hicieron los gobiernos de Holanda, Bélgica, Rusia, Suecia, Dinamarca, Alemania, Suiza, los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia por la iniciativa de Vanden Bosch, un hermano de este general, Catalina II, Carlos XI, M. Johan Daniel, Lawatz, Federico I, Pestalozzi y Fellemburg, la República Unida, John Russell, ministro de la reina Victoria, y los Sres. Courteilles y Demetz, nuestros vecinos de Francia.

Creáronse en todos estos países lo que se llamaron Colonias agrícolas, que se dividieron en Colonias libres y Colonias forzadas, donde tenían cabida todos los desheredados, todos los mendigos, los huérfanos y los criminales.

Y no se crea que aquellos establecimientos eran hospicios ni presidios; aquellos establecimientos no eran más que granjas agrícolas donde el pobre encontraba trabajo y subsistencia decorosa, y donde el pervertido se regeneraba y convertía, donde el ignorante se educaba, y donde el vago adquiría hábitos y costumbres de honroso trabajo empleado en la tierra, que le devolvía pródiga el fruto de sus afanes recompensándole espléndidamente.

Y eso que ninguno de los países indicados es tan fértil como España, á pesar de lo cual el establecimiento ganaba sus gastos, el asilado partía sus sobras entre un ahorro que se le consignaba á rédito y una obvención que recibía para su desahogo.

Nosotros en este trabajo, vamos á hacer caso omiso de lo que se llamó Colonias forzadas, que era donde se remitía á los criminales.

Mal parado y en descuido lamentable está en nuestra patria el sistema penitenciario; pero quede el levantar la voz sobre este punto para otros, y nosotros limitémonos á pedir pan para los pobres, pidiendo trabajo para los que no le tienen, y hasta para los que no le quieren.

Por consecuencia nos ocuparemos sólo de las Colonias libres, creadas por el patriotismo y la prevision de los hombres y los gobiernos, y vamos á intentar demostrar cuanto en nuestro país beneficiaría, sino un idéntico, un parecido sistema, que desahogaría al Estado de la inversion de cuantiosas sumas amortizadas en el sostenimiento material de autómatas de carne, como son los infelices asilados en los refugios y casas de Beneficencia de España.

La inteligencia es la vida, y muerta es la nación cuyo cerebro se embrutece. Los pobres se embrutecen con la falta de trabajo, y se envilecen también aunque el Estado los sostenga. El trabajo vitaliza y es causa de la salud, según el sabio aforismo médico, y el aire del campo puro y saludable, arranca el moho de los pulmones de los albergados en los edificios estrechos de las casas de Caridad.

En Holanda, y después de la publicación de una obra del general Van-den-Bosch, que se titulaba *Tratado sobre la posibilidad de formar de la manera más ventajosa un establecimiento para los pobres de los Países-Bajos*, se creó una Colonia libre, cuyo presupuesto de gastos para cada familia fué el siguiente:

Gastos del completo establecimiento de la familia.....	4,000 Pts.
Capital anual ganado por la misma en un año.....	2,000 »
Gastos hechos para su alimentación y otras necesidades incluso el cultivo durante un año.....	4,000 »
Diferencia entre el capital ganado durante el año y el consumido incluso una renta modestísima que cobraba la sociedad por el alquiler.....	4,000 »

De cuya diferencia la Administración depositaba una parte á réditos para la misma familia, entregando la otra parte y reservando para el común de la colonia otra relativa porción.

Bajo los mismos reglamentos é idéntica administración que en Holanda se fundaron en Bélgica en 1822, otras colonias libres, que produjeron los mismos resultados. La colonia de Wortel se estableció en las inmediaciones de un depósito de mendicidad, y esta buena ocurrencia produjo los mas excelentes resultados para el alivio de la miseria y la emulación del trabajo.

Catalina II de Rusia publicó un manifiesto, y destinó 20,000 rublos (3.100,000 rs.) á los extranjeros pobres que quisieran ir á colonizar aquellos países, y en 1832 había en el gobierno de Saratof 81 colonias agrícolas, y en el de Sehernigof se contaron 3,000 colonos sin los de los demás gobiernos ó provincias.

Carlos XI colonizó en Suecia también, y los militares aquellos que se señalaron en el mundo, los soldados de Carlos XII, eran labradores en tiempo de paz desde el feld-mariscal hasta el último soldado, tenían lo en lugar de ociosos gabinetes fecundos sólo en la intriga, cómodas habitaciones de campo, y en lugar de cuarteles desmoralizados y corrompidos donde sólo se respira vagancia, sanos cortijos y ascadas cuanto fértiles granjas, no gravando al Estado

con la renta que un ejército consume y que no gana, no privando á la agricultura de brazos que permanecen en la inacción, y haciendo del militar trabajador, dignos y valientes Cincinatos cuando la patria los había menester, trocando por la esteva el arma que se manejaba en defensa del hogar ó que castigaba la injuria al pabellón.

La colonia de Hostein, cerca de Quikborn, fundada en Dinamarca en 1825, protegida por el rey y á propuesta de Mr. John Daniel Lawatz, se creó con 180 acciones de 100 sixdalers de Hostein (4.000 rs.) y con suscripciones anuales de un especie (24 reales) pagaderos en los primeros años de su existencia.

Los resultados fueron maravillosos, y en el mismo año casi el establecimiento cubrió todas sus acciones, produciendo entre donativos y suscripciones cerca de 2.000 sixdalers.

Federico el Grande colonizó la Siberia, y después de la guerra de los Siete años, época en que quedó asolada, contaba aquel país con más de 250 pueblos. Aquel rey se consagró á producir el bienestar de sus pueblos por medio del trabajo de la tierra, que muchas veces no se desdénaba en ejecutar, y consiguió que hasta hoy se venera su memoria. Federico II fué un gran rey.

En Austria, María Teresa fundó el Asilo húngaro, agrícola también, de Newstald, y á media legua de Hamburgo se fundó el Asilo-colonia Horn.

Por último, Pestalozzi y Fellemburg en Suiza, la República en los Estados-Unidos, John Russell protegido por la reina Victoria en Inglaterra, y en Francia la moderna civilización, han llenado de establecimientos de esta índole sus respectivos países.

Hombres ilustres se han dedicado con toda buena fé á su desarrollo y progreso, y los anales de la miseria no registran tanto número de desgraciados.

El no hacer interminable este trabajo, nos impide entrar en prolijos detalles y en minuciosos datos matemáticos que con la exactitud del número probarían la verdad de los excelentes resultados que el sistema de colonias agrícolas produce.

También en nuestra España hubo un hombre que dejó en su paso por el trono, huellas de su grandeza, de sus talentos y de sus virtudes de rey. Este hombre fué Carlos III, que, desocupando la atención de su entusiasmo arquitectónico, fijó la vista en la miseria de sus vasallos, y con el doble fin de la beneficencia y de la seguridad pública, fundó en los riscos de Sierra-Morena, colonias agrícolas que dieron el excelente resultado que estas instituciones dan siempre. En 1768 se labró por orden suya con piedra de aquellas canteras y con maderas de Sierra Segura, la primera habitación del colono, que poco á poco fué multiplicándose, é infinidad de pequeñas granjas poblaron los intrincados desiertos de aquellos parajes, albergue hasta entonces de bandidos y gentes de rapiña.

El terreno de estas colonias era por desgracia arenoso, ligero, endeble y pedregoso, y á pesar de estas condiciones, abundantes cosechas premiaron en los primeros años los nobles esfuerzos de aquellos nuevos labradores. El suelo, esquilado luego, volvióse ingrato para los mismos productos, y el olivar sustituyó frondoso á los primitivos eriales.

Desde entonces hasta 1849 nada se ha hecho en España que verdaderamente merezca la atención.

En 1849 (20 de Octubre) la sexta comisión de la Junta general de Agricultura recomendó el establecimiento de nuevas colonias agrícolas, atendidas las circunstancias especiales de clima, suelo y población, y para conseguirlo se dictaron reglas y se propusieron reglamentos, dando franquicias y exenciones á los nuevos colonos. Esfuerzos laudables se intentaron; pero, rubor causa decirlo, nada se ha hecho de notable, y el país más fértil de Europa es, con mengua de nuestro prestigio, el más atrasado en agricultura y el más pobre por consecuencia.

Continuará. (GACETA RURAL.)

De nuestro apreciable colega *La Epoca* tomamos el siguiente suelto, con el que no podemos menos de hallarnos conformes. La rebaja de las tarifas del ferro-carril de Langreo, que hace tiempo viene reclamándose por los mineros asturianos, es una reforma que urje adoptar, si la explotación hullera ha de ser una verdad; y no menos necesaria é importante es la cuestión de puerto de refugio en esta costa, donde no existe ninguno, que ni remotamente reuna estas condiciones.

Nosotros, como *La Epoca*, no pedimos privilegios, pero sí justicia para nuestro país; y por lo mismo que pedimos justicia, esperamos que el Ministro de Fomento y el Director general de obras públicas, distinguidos hijos de Asturias, dedicanán todos sus esfuerzos á la consecución de esas mejoras, que tantos beneficios han de producir, no solo al país en que nacieron, si que también á las demás provincias que constituyen nuestra nacionalidad.

Hé aquí lo que dice el citado colega de Madrid:

«Dice una carta de París:

«El Estado francés acaba de celebrar contratos de carbon inglés para sus necesidades; las compañías que explotan las minas de hulla francesa han corrido á quejarse.—¿Teneis un medio para impedirlo?—Sí, que se imponga fuertemente el carbon extranjero.—Esto sería la ruina de la fabricación.—Que se nos rebajen los transportes.—Se lesionaría á los propietarios de los medios de locomoción.—Hágase un canal para que por agua venga el carbon á París y se distribuya por toda Francia.—Perfectamente, dice el Estado; yo ayudaré con cuanto sea necesario; y la compañía hullera del

Norte de Francia ofrece 60 millones para un canal, el Estado da otra cantidad respetable, y la Nación resultará enriquecida, mientras que con un derecho irreflexivo, hubiera eternizado su pobreza.»

«Esto decimos nosotros respecto de la riquísima cuenca hullera de Asturias, y lo hacemos extensivo á otros ramos de producción; no se quieren privilegios, pero sí justicia: el ferro-carril de Langreo mantiene tarifas especiales que no rigen en ninguna otra línea de España, y las fabricas de hierro y los mineros reclaman con justicia que las tarifas sean proporcionadas.

«Esto ha debido despacharlo ayer la seccion de Fomento del Consejo de Estado, y no se detendrá en el pleno por consideraciones que no debemos apuntar.

«Gijón carece de puerto, cuando en toda la costa cántabrica no hay un refugio; deben, pues, las pretensiones locales uniformarse, simplificarse y ayudar al Estado para que las obras puedan dar principio, pues nunca se habrá presentado una ocasión tan propicia como la presente, en que el Ministro y el Director de Obras públicas son asturianos, animados ambos del mas ardiente deseo de fomentar los intereses generales.»

EL BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

La GACETA de 4 del actual, publica el estado de situación del Banco de España en 31 de Enero último, y vamos á reproducir las partidas esenciales que aparecen en el mismo, comparándolas con las que figuraban por iguales conceptos en el balance del mes anterior.

La cuenta general de caja ha descendido desde 152.666,050 pesetas á 152.727,825, resultando una baja de 19.958,227, que se explica por las siguientes diferencias parciales: disminución de la existencia metálica en la caja central de Madrid, 7.582,451; idem en el efectivo existente en poder de comisionados y conductores, 9.958,155; aumento en el efectivo de las sucursales, 1.067,749. En las pastas metálicas enviadas á la casa de moneda para su acuñacion, hay una baja aproximada de 2.800,000 pesetas.

Las existencias de la caja de Madrid en moneda acuñada importaban el 31 de Enero 50.166,610 pesetas.

La cartera del Banco tuvo un aumento de importancia, elevándose de 315.548,708 pesetas á 342.884,600. Diferencia de mas, 27.335,892. ¿De qué procede este aumento? Hé aquí lo que no podemos anunciar á nuestros lectores, pues el Banco sigue obstinado en no dar detalles, habiendo adoptado, al parecer, por lema la conocida frase de «Averigüelo Vargas.» El balance general del año y la Memoria que han de publicarse en Marzo, nos darán tal vez alguna luz sobre el particular.

La circulación de billetes en Madrid, que importaba á fines de Diciembre 92.621,550 pesetas, tuvo un aumento de 4.050,000, elevándose á 96.671,550. En los depósitos de esta capital aparece una diferencia de más que no llega á 500,000 pesetas, figurando en el balance que examinamos por 31.951,927. Las cuentas corrientes suben ya á 153 millones 435,480, ó sean 11.485,997 mas que el mes anterior. De aquí se deduce que una buena parte del cupon, amortizaciones y dividendos repartidos, se hallan depositados en nuestro primer establecimiento de crédito, interin llega una oportunidad de darles ventajosa colocación.

Las sucursales de provincias no revelan grande actividad en sus operaciones, á juzgar por los datos que encontramos en el balance, y son los siguientes:

Cartera.—Fin de Diciembre, 56.200,524 pesetas; id. de Enero, 56.374,031. Aumento, 273,507.

Billetes emitidos.—Fin de Diciembre, 81 millones 750,850; idem de Enero, 87.553,475. Aumento, 5.802,625.

Depósitos.—Fin de Diciembre, 6.187,179; id. de Enero, 7.056,758. Aumento, 849,589.

Cuentas corrientes.—Fin de Diciembre, 28.430,854; idem de Enero, 31.387,974. Aumento, 2.957,120.

El nuevo año principia bien para los accionistas del Banco. El saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas asciende á 5.845,014 pesetas, de las que corresponden 1.226,476 á utilidades realizadas y 2.588,538 á beneficios pendientes de realización.

VARIEDADES.

¿HABRÁ MAYOR DESVENTURA?

I.

Una madre cariñosa,
cariñosa cual ninguna,
canta con dulce alegría
sentada al pié de la cuna:
«Este hijo del corazón
es blanco como la espuma,
y entre sus manos de rosa
hay suave olor y frescura.»

II.

Ella en la verde pradera
las mas bellas flores busca
para el hijo de su alma,
y un colchoncito de pluma
prepara para dormirle,
siempre que asoma la luna
y el sueño con alas de oro
sale de la densa bruma.

III.

Le mece y riendo alegre
su boca con la de él junta,
y entre sonrisas y besos
«Bendita seas,» murmurara,
«crece, hijo de mis entrañas,
»y en creciendo de mi cuida:
¡qué bueno ha de ser, Dios mio!
»será en la vejez mi ayuda.»

IV.

Pero la infeliz no sabe
que existe una ley tan dura,
que hará que sus alegrías
se truequen en amarguras.
Su hijo será soldado,
y en medio de guerra cruda
tal vez muera... ¡pobre madre!
¡Habrá mayor desventura?

JESÚS PANDO Y VALLE.

GACETILLA.

Suscripcion para comprar un brazo mecánico
á la niña Casilda Menendez.

	Rs.
Suma anterior.....	976
Niño Ricardo Rendueles y Gonzalez.....	20
S. L.....	4
TOTAL.....	1.000

—Algunos vecinos de la calle de los Moros, nos suplican llamemos la atencion de la Comision de policia urbana, sobre la necesidad de reparar en algunos puntos el empedrado de la misma, y hemos podido observar que la demanda es justa, sobre todo, en la parte comprendida entre la calle de Jovellanos y la travesia de la Espaciosa.
Esperamos, por lo tanto, que ha de ser atendida dicha solicitud.

—En la tarde del domingo último ha habido un escándalo mayúsculo en la calle de los Morales: y los promovedores de aquella desagradable escena, eran nada menos que.... mujeres. ¡Qué mujeres, Dios mio! ¡Y será verdad que estas forman parte de esa dulce mitad del género humano? Indudablemente que no, porque las que así se conducen en público; las que en tan poca estima tienen su dignidad y su decoro; las que vierten de su boca espresiones tan mal sonantes y emplean maneras tan descompuestas, léjos de parecernos mujeres, solo son para nosotros la negacion de todas esas bellas cualidades, que deben adornar á las que aspiran á merecer el título de compañeras inseparables del hombre.

En verdad que nada hay en la tierra tan admirable como la mujer recatada y virtuosa; pero, en verdad, tambien nada mas digno de desprecio, que la mujer que olvidada de su pudor y del respeto que ella misma se merece, tal ejemplo ofrece á la sociedad con su conducta:

—Se acercan los carnavales, y como es consiguiente, ya se empieza á sentir la animacion que siempre traen esos dias de locura y de entusiasmo, en que por decirlo así, se olvidan todas las penas que ofrece esta miserable vida.

Los bailes que tuvieron lugar el domingo en los Campos-Eliseos, estuvieron animadísimos, y al parecer, si el tiempo no se tuerce, auguramos que la concurrencia será extraordinaria en todos los de la temporada.

Una cosa llama este año nuestra atencion, y es el ambigü que, á cargo de D. Aquilino Viña, se halla surtido de todo lo necesario, y servido de una manera excelente.

Aunque no acostumbramos á tributar elogios, nos complace sobremedera poder hacerlo hoy, porque son merecidos.

TELÉGRAMAS DEL INTERIOR.—Cuatro Cantones (sin fecha.)

VII.

Circula un rumor extraño,
mas circula con empeño;
hay quien dice sin engaño,
que han ofrecido á Carreño
la contribucion de un año.

Tambien cuentan que en Serin,
con palabra muy formal,
ofrecen á San Crispin,
hacer una catedral
con una torre sin fin.

Se asegura que en Llanera,
que es concejo de valía,
le darán, quiera ó no quiera,
el premio gordo á cualquiera,
si juega... á la lotería.

Hay quien dice, que á Candás
prometen puerto excelente;
me callo, y no digo mas;
mucho promete esta gente
para no hacerlo jamás.

RUFO.

—Solucion á la charada del número anterior: CÁCERES.

CHARADA.

Lo que dice segunda
dice primera,
y el todo son los ojos
de mi morena.



R. I. P.

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA FERNANDEZ LOREDO,

Viuda de Sanchez Cifuentes,

falleció el 9 de Febrero de 1879.

Su Hija, Hijo político, Hermana, Sobrinos,
Hermanos políticos, y demás parientes y amigos,
suplican á V. se sirva encomendar su
alma á Dios, en lo que recibirán especial
favor y consuelo.

ANUNCIOS.

Á LAS SEÑORAS.

Se acerca Carnaval con sus bailes.

El acreditado bálsamo de la HERMOSURA, de los doctores Heyff y Abad, es la mejor preparacion que usan las damas elegantes, para blanquear, suavizar, quitar el paño, las pecas, arrugas, conservar fresco y jóven el cutis y dar hermosura al rostro, cuello, brazos y manos. Es la única que PERMITE LAVARSE INMEDIATAMENTE despues de usada, con lo que resaltan mas sus propiedades, SIN QUE NADA SE CONOZCA EN LA CARA. Frasco, 16 rs.—Perfumerias, Jacometrezo, 4; Mayor, 41, duplicado, y otras en Madrid. Se remite á provincias una caja con un frasco por 24 rs., con dos frascos por 42 rs.—Gran rebaja por mayor.—Dirijirse á D. Emilio Abad, Pacifico, 15, principal, derecha, Madrid.

Tintorería francesa.

Acaba de llegar á esta poblacion un tintorero francés, y ofrece sus servicios al público, como el primer operario en su industria en las grandes fábricas de París, Lóndres y Madrid.

Tiñe toda clase de colores, aunque sean estos de los mas finos y delicados, tanto en prendas de señoras como de caballeros sin tener que deshacerlas, entregándolas planchadas y prensadas con todo su brillo permanente, como si vieran de la fábrica.

Quita toda clase de manchas en seco sin alterar los colores, lo mismo en prendas finas que ordinarias, tanto de señora como de caballero, dejándolas tan limpias como si viniesen de la modista ó del sastre.

Limpia toda clase de guantes, conservándoles su brillo y compone toda clase de loza, cristal y mármol.

Tiene abierto su establecimiento en la calle de la Fuente Vieja, núm. 19.—Gijón.

Lecciones de solfeo, canto y piano.

D. Jesús Cuervo, profesor de música, que acaba de terminar sus estudios en el Conservatorio de Madrid, se establece en esta poblacion y ofrece al público sus servicios para la enseñanza de solfeo, canto y piano, á domicilio y precios convencionales. Representante de la acreditadísima casa editorial de D. Antonio Romero y Andia de Madrid, se encarga de la compra de toda clase de pianos, desde el precio de 4.000 rs. al de 36.000, así como tambien de órganos espresivos, arpas, armonius, acordeones, concertinas, violines, instrumentos de viento, tanto de madera como de metal y métodos de estudio, así como de toda clase de música española y extranjera.

Teniendo Academia de dichas clases en el Colegio del Rosario, S. Antonio, 16, pueden las personas que deseen utilizar sus servicios, dirijir los avisos á aquel establecimiento de enseñanza.

Para la venta de música é instrumentos, se sirven catálogos á quien los desee.

Petróleo.

Manuel Gonzalez Carbajal, queriendo dar á sus numerosos clientes una prueba de deferencia, y á la vez que sirva á estos de satisfaccion, promete, y cumplirá al pié de la letra, que de hoy mas en adelante no dara cumplimiento á ningún pedido, proceda de donde quiera, que baje de 20 cajas petróleo. Solo variaria de este propósito, si como no lo espera, los señores comerciantes almacenistas de primer ór-

den, no correspondiesen al fin que en obsequio de los mismos se propone, quedándose el recurso de surtir á todos los establecimientos de menor escala, y para conocimiento de unos y otros se hace público con este objeto.

Garantiza su género como clase 1.ª superior, así como la cabida y peso de las cajas petróleo, como importador único directo de la mas celebrada y acreditada marca llamada «Peerless» establecida en New-York (Estados-Unidos), única casa refinadora DENSLOW, etc., BUSHS que garantiza este liquido en latas patentadas y barriles químicamente desinfectados en envases preparados cuidadosamente para impedir mermas.

Para evitar equivocaciones y que la mala fé no pueda hacer confundir esta marca con otra alguna, todas las cajas la llevan, así como el nombre de los refinadores y en la ta-

pa de cada caja, ^C suplicando se ponga especial cuida-
^A

do en lo que se indica para gobierno de todos los consumidores de la provincia y fuera de ella.

Ante lo espuesto, que revela legalidad y conviccion en lo que se trata, se estrellará toda version que intenten propalar contra el buen nombre del Nuevo depósito, que el tiempo se encargará de acreditar; esta satisfaccion cabe al que suscribe, que no adúltera ni refina, vende tal cual lo recibe de procedencia virgen puro sin trasvase, sobre lo que llama muy de veras la atencion de todos los consumidores en general, y en particular al comercio, que le dispensa su confianza, á la que debe y pretende corresponder dignamente por todos los medios que estén á su alcance.

Para mayor seguridad de los señores comerciantes de fuera de la localidad que tienen necesidad de conducir la mercancia por ferro-carril ó embarcacion, se promete hacer entrega de cajas en perfecto estado, sin mermas ni derrames, comprobándolo con el talon ó conocimiento en todos los casos, á fin de que puedan hacer cargos á quien ocasionen las averias con conocimiento de causa, con lo que se evitan quejas infundadas, y esto mismo se hace estensivo á los carreteros, que es el deseo de complacer á todos sin perjuicio de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Manuel G. Carbajal.

Su casa.—Diciembre 18 de 1878.



A. R. Y RODRIGUEZ,

Relojero de Cámara de S. M.,

89—Corrida—89.

Privilegio de invencion para Francia y el extranjero por los relojes album-fotográficos.

Esferas luminosas y cajas de música.

Se han recibido la mas completas novedades en relojería, premiadas todas ellas en la exposicion de París.

Precios sumamente económicos.

BAULERIA Y CAJERIA

DE

FELICIANO RODRIGUEZ,

Moros, 44.—Gijón.

El dueño de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio, ha hecho gran rebaja en los muebles que con toda perfeccion construye, segun lo tiene acreditado.

Se encuentran en la tienda infinidad de baules ordinarios pintados, desde 16 reales en adelante; los hay de diferentes clases y formas, forrados de gutapercha y lona, herrados y claveteados, á precios convencionales, y se construyen á gusto de sus favorecedores.

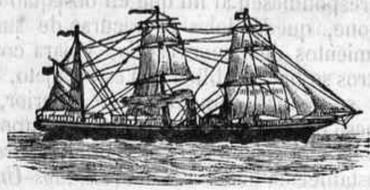
Hay tambien un inmenso surtido de cajas mortuorias, forradas de percalina con cinta blanca ó amarilla, para cuerpos mayores, de 30 reales en adelante, y para niños desde 10 reales id.

Las hay forradas en cretona, bayeta, franela, paño, veludillo, terciopelo y raso, á precios convencionales, y se encarga de la conduccion de cadáveres en nuevos y elegantes carruajes fúnebres.

COLEJIO DE JOVELLANOS.

El dia 1.º de Febrero dieron principio las clases preparatorias para el grado de Bachiller, y se inaugurarán las de preparacion para el ingreso en la Academia de Administracion militar, cuyos exámenes se han de verificar en Avila en Julio del corriente año, con sujecion al programa publicado en la Gaceta de Madrid.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.



LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMP. A

DIRECTAMENTE

PARA LA HABANA.

Saldrá de Coruña el día 13 de Febrero el magnifico y de gran porte vapor español

Buenaventura,

que acaba de realizar su viaje á la Habana en quince días. Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DESDE GIJON PARA EL PASAJE.

1.ª cámara Rvn. 2.560
2.ª id. 1.660
3.ª id. 700

PRECIOS DESDE GIJON PARA LA CARGA.

Manteca 17,90
Carga de peso 17,90 } 40 por 100 de capa y 17
Castaña 22,90 } reales por 1.000 kilos.
Sidra (caja) . . . 9,37

Abarrotes y otra carga precios convencionales económicos. La conduccion á Coruña de los pasajeros y de la carga será de cuenta de la Empresa, debiendo encontrarse en Gijon el día 9 de Febrero precisamente.

Esta línea, que posee los vapores mas grandes de toda España, acreditadissimos en la carrera de Filipinas, ofrece á los pasajeros de las tres clases, además de un trato esmeradissimo, comidas abundantes, variadas y selectas, con vino y pan fresco en todas ellas, y asistencia médica inmejorable y gratuita.

Los pasajeros que por causa justificada tuviesen que suspender su viaje, podrán rehabilitar el billete para la siguiente expedicion.

Representantes en Asturias SRES. VELASCO Y COMPAÑIA, Gijon.

Compañía Anglo-Americana.

En DOCE DIAS de Coruña á la Habana.

Servicio mensual entre la Península y Habana y New-Orleans.

El 18 de Febrero saldrá de la Coruña con destino á dichos puertos, el muy sólido y acreditado vapor

MEMPHIS.

Se ofrece y garantiza á los Sres. pasajeros el esmerado trato, acreditado bajo las bases que figuran al pié.

1.ª cámara Rs. 2.560
2.ª id. 1.560
3.ª id. 700

La carga que se presente será colocada en las bodegas en sitios preferentes.

BASES QUE SE CITAN.

Comidas abundantes y variadas.—Literas independientes y aseadas.—Pan fresco y vino.—Baños á placer.—Mangueras que refresquen los sollados.—Médico y medicinas grátis. Para mas detalles dirigirse á

Buenaventura Barbachano.

Agente general en la provincia.

Vapores trasatlánticos correos franceses.

PARA LA HABANA.

3.ª Rvn. 720
2.ª 1.600

La numerosa flota de esta compañía, partiendo de Santander el 22 y 26 de cada mes admite pasaje y carga para NUEVA YORK, LAS ANTILLAS, MEXICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, ISTMO DE PANAMA, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA y JAPON.

Mas detalles, Rastro, 21, Escritorio de R. A. Alvarez.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Compañía de vapores de la Mala Real.

Saldrá de Carril para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el 2 de Marzo de 1879, el magnifico y de gran porte vapor

GUADIANA.

despachándose para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil.

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales, el pasaje desde la Coruña á Carril les será pagado por el Agente de la Compañía.

A los pasajeros de 5.ª, se les dá en los vapores de esta antigua y acreditada Compañía, cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas que son á la Española.

PRECIOS DE PASAJE

desde la Coruña á Montevideo y Buenos-Aires.

En 1.ª cámara Rvn. 3.150
En 2.ª id. 1.953
En 3.ª id. 1.075

Para informes y obtener billetes, dirigirse á los Agentes de la Compañía en Asturias, Sres. Velasco y Compañía.

La Nueva,

Fabrica de sillas con asientos de paja, rejilla

y lapizados

COMISION.

EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñiz,

Morales y Magdalena,

GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M. OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

COMPAÑIA COLONIAL,

fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS,

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS,

PASTILLAS NAPOLITANAS

y Bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general Calle Mayor 18 y 20.
Sucursal Montera, 8.

MADRID.

Camisería de Manuel V. Sanchez.

4—Corrida—4.

Se encuentran en este establecimiento las tan renombradas máquinas para coser, legítimas americanas, gran premio en la Exposicion de Paris, de Wheeler y Wilson; así como las de Singer y Howe, que obtuvieron una medalla de oro entre las nueve concedidas en aquel certámen á otros tantos expositores.

También existe en esta casa un gran surtido de agujas é hilos y sedas de distintos colores, con los demás accesorios para las mismas.

Se acaba de recibir nueva remesa de las máquinas ya tan conocidas en esta poblacion, sistema Canadense.

La mejor recomendacion de las espresadas máquinas, está hecha por el gran número que se ha vendido en esta localidad, y por los brillantes resultados que dan á los compradores, que cada día están mas satisfechos de su adquisicion.



¡SINGER!! SINGER!! ¡SINGER!!

En Gijon, calle Corrida, 18.

Solo Singer, con sus célebres máquinas de coser, pudo obtener tanta fama. Entre los muchos que pretenden llamarse sus competidores, no se ha visto nunca que estos, presentasen en ninguna plaza una máquina de distinto sistema que fuera capaz de reunir las buenas propiedades que aquellas reúnen. La máquina de Singer, se distingue de todas las demás, por su costura tan segura como perfecta. Aparte de esto, y de otras buenas cualidades en ellas que han llamado la atencion, tenemos, que su duracion es muchísima, aun dedicándola continuamente á trabajos sumamente fuertes. Atendiendo á esto, en primer lugar, así como á las ventajas que en la venta se ofrecen, estaria de mas decir, porque todo el mundo lo sabe, que la máquina «Singer» ha merecido universal acogida, y preferencia entre todas las demás.

A cualquiera que tenga intencion de comprar máquina de coser, no le oireis preguntar por otro sistema que no sea el de «Singer.» Y ciertamente que estas máquinas son las únicas que pueden dar el resultado que el comprador desea.

Nosotros, al entregarlas, nos obligamos formalmente á reparar en todo tiempo, cualquier falta, que en su mecanismo pudiera resultar; mas, podemos asegurar que hasta la fecha, y entre el considerable número de las despachadas, no se nos ha presentado ocasion de tener que atender á reclamaciones de este género.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.

Al contado con el 10 por 100 de rebaja.

Garantizadas por tiempo ilimitado.

Hilos, sedas, agujas, aceites y demás piezas sueltas á precios muy módicos.

Únicos depósitos en Asturias.—Gijon, calle Corrida, 18; Oviedo, Peso, 15; El Vapor «Comercio,» Cima de villa, 17.

Comercio de tejidos de hilo y algodón

DE

FAUSTINO DIAZ Y DIAZ,

BOULEVARD, 21.—GIJON.

En este acreditado comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido en retortas, lienzos y mantelerías de las mas acreditadas fabricas del reino y extranjeras, sin competencia en cuanto al precio y calidad. También se han recibido los renombrados corsés parisien; puntillas blancas de adorno; pañuelos de seda é hilo, blancos y de color; tres mil clases en tiras y entredoses bordados; corbatas, puños y cuellos de novedad; hilos blancos para calcetas; algodones de bordar, numeracion completa, de la acreditada casa de los Sres. Dolfin, Miey y Comp.ª, de Paris; legítimos carretes, marca áncora, en colores negro y blanco; ovillos de hacer crochet y zurcir, cretonas del reino y del extranjero propias para camisas; medias, calcetines y toquillas para señoras y niñas; cutis para colchones; lencerías; madapolanes; telas de colchas; lagosteras; busquetas y otros muchos artículos que no anuncio por no molestar al lector.

ADVERTENCIAS.

Se pasará á domicilio todo el género que se encargue, dejando en este establecimiento las señas de la casa.

Se reciben comisiones, de todas clases, pertenecientes al ramo, dando tiempo suficiente para desempeñarlas.

Dentro de algunos dias se recibirá la gran coleccion de géneros de punto para invierno.

Venid aquí, que siempre os aguarda con impaciencia en el Boulevard.—FAUSTINO DIAZ Y DIAZ.

HORAS PERDIDAS,

COLECCION DE POESIAS

DE

D. Jesús Pando y Valle.

Este libro, que ha merecido de ilustrados periódicos de Madrid y provincias los mayores elogios que á una obra de este género se prodigan, véndese al precio de una peseta en la librería de los Sres. Crespo y Cruz.

Imp. y lit. de Torre y Comp.—GIJON.